

que firman, con migo el Secretario de
que yo el mto. Secretario certifico

El Alcalde
Antonio Vinals

Enagin G. Taper

El Teniente
Jose Carrasella

Jose Anella

Por los Ss. Concejales Miguel, Coll, Ferrer,
Vila, y Juan, Montás que no pudo firmar,
a su vez firmo yo.

Jose Montas

En el Pueblo de San Quirico de Barriana, a diez y
ocho dias de mil, ochocientos setenta y seis. Reu-
nidos en el Salon de sesiones los Ss. Concejales re-
tados al margen, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde primero D. Antonio Vinals se de-
claro por este abierta la union aprobada
que fue el acta de la anterior.

Seguidamente entrando en el despacho
ordinario el infrascrito Secretario dio cuenta
por medio de lectura, integral de una circular de
la Ilmo. Comision Provincial inserta en el Boletin

Oficial, de esta Provincia, acordando a los Cabildos,
la obligacion que tienen, de remitir, a las corporaciones Provin-
ciales una copia, integral certificada, por el Secreta-
rio con el V.º B.º del Alcalde, de los presupuestos
y cuentas municipales debidamente, aprobadas y
si algun Ayuntamiento anterior se remitiesen, a
dar, cuentas del tiempo de su administra-
cion, se proceda a formarlas de oficio y re-
mitir, a dicho cuerpo Provincial, las cuentas
remidas por los Ayuntamientos, y las que
formen, de oficio por todo el dia treinta y
uno del proximo mes de julio de lo que en-
terados los S.ºs. Concejales, acordaron, unani-
mes se efectue, tal como se prescribe en la pre-
sente circular, y no teniendo asunto impor-
tante que discutir, se dio por terminada la
sesion

Alcalde

Antonio Vinals

Miguel Melchior

Por los S.ºs. Concejales Miguel Coll
Buenos Vela y Juan Muras quienes
saben firmar, sin otro fin y go

José Muras

Alferrante

José Farradella

José Ameller

Enagin G. Taper